



**MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**  
**EJERCICIO FISCAL: 2024**

**PROGRAMA:** 10E PROGRAMA MUNICIPAL DE TENENCIA, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO A LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA

**PERIODO DEL PROGRAMA:**

Enero - Diciembre 2024

**OBJETIVO DEL PROGRAMA:**

Contribuir a que la población cuente con condiciones favorables de salud pública impulsando la corresponsabilidad ciudadana para proteger a los animales de compañía con base en valores de respeto y humanidad.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:**

Los Servicios Públicos son esenciales para el desarrollo de una vida digna en la población.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:**

Implementar estrategias que permitan prestar de manera adecuada y eficiente los servicios públicos municipales referentes a la Jefatura de Control Canino

**CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:**

Realizar actividades encaminadas a la prevención y control de la rabia animal, la esterilización canina y felina, y la difusión de información sobre la tenencia, protección y trato digno a los animales de compañía en el Municipio de Huichapan.

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
1. Vacunación antirrábica canina y felina.	Cantidad	Número de vacunas antirrábicas aplicadas a caninos y felinos Anualmente	NTVA = NVAM1+NVAM2+NVAM3...+NVAM12 (Número total de vacunas antirrábicas aplicadas anualmente es igual a la sumatoria de vacunas antirrábicas aplicadas mensualmente)
2. Atención de reportes ciudadanos.	Cantidad	Número de reportes ciudadanos atendidos Anualmente	NTRA = NRAm1+NRAm2+NRAm3...+NRAm12 (Número total de reportes atendidos anualmente es igual a la sumatoria de reportes atendidos mensualmente)
3. Captura de animales en situación de calle.	Cantidad	Número de animales en situación de calle capturados anualmente	NTAC = NACm1+NACm2+NACm3...+NRAm12 (Número total de animales en situación de calle capturados mensualmente)
4. Servicio de entrega voluntaria y sacrificio humanitario de animales.	Cantidad	Número de animales entregados voluntariamente para sacrificio humanitario anualmente	NTAESH = NAEShm1+NAESHm2+NAESHm3...+NAESHm12 (Número total de animales entregados voluntariamente para sacrificio humanitario anualmente mensualmente)
5. Cirugías de esterilización canina y felina realizadas en instalaciones de la Jefatura de Control Canino.	Cantidad	Número de cirugías realizadas en las instalaciones de la Jefatura de Control Canino Anualmente	NTCEJ= NCEJm1+NCEJm2+NCEJm3...+NCEJm12 (Número total de cirugías de esterilización realizadas anualmente en la JCC es igual a la sumatoria de cirugías realizadas en la JCC mensualmente)
6. Cirugías de esterilización canina y felina realizadas en Jornadas Comunitarias.	Cantidad	Número de cirugías realizadas en espacios públicos de las comunidades Anualmente	NTCEC= NCECm1+NCECm2+NCECm3...+NCECm12 (Número total de cirugías de esterilización realizadas en las comunidades anualmente es igual a la sumatoria de cirugías realizadas en las comunidades mensualmente)
7. Distribución de la Guía Informativa "#Dueño Responsable".	Cantidad	Número de Guías Informativas distribuidas anualmente	NTGID= NGIDm1+NGIDm2+NGIDm3...+NGIDm12 (Número total de Guías Informativas distribuidas anualmente es igual a la sumatoria de Guías Informativas distribuidas mensualmente)
8. Distribución de Flyer Informativo "Agresividad Canina-Prevención y Atención".	Cantidad	Número de flyers informativos distribuidos anualmente	NTFID= NFDm1+NFDm2+NFDm3...+NFDm12 (Número total de Flyers Informativos distribuidos anualmente es igual a la sumatoria de Flyers Informativos distribuidos mensualmente)



META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR												
	UNIDAD DE MEDIDA		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL ACTIVIDADES
1. Vacunación antirrábica canina y felina.	Cantidad	60	60	60	60	3200	60	60	60	60	1100	60	60	60	8105
2. Atención de reportes ciudadanos.	Cantidad	1	1	2	2	2	3	4	4	2	2	2	1	1	4900
3. Captura de animales en situación de calle.	Cantidad	5	5	5	10	10	10	5	5	5	5	5	5	5	35
4. Servicio de entrega voluntaria y sacrificio humanitario de animales.	Cantidad	15	15	18	18	18	18	18	18	18	17	15	15	15	200
5. Cirugías de esterilización canina y felina realizadas en instalaciones de la Jefatura de Control Canino.	Cantidad	70	120	70	70	50	100	60	60	60	50	60	60	30	1100
6. Cirugías de esterilización canina y felina realizadas en Jornadas Comunitarias.	Cantidad	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
7. Distribución de la Guía Informativa "#Dueño Responsable".	Cantidad	50	50	350	50	50	50	50	50	50	150	50	50	50	1000
8. Distribución de Flyer Informativo "Agresividad Canina-Prevención y Atención".	Cantidad	30	30	100	30	30	30	30	30	30	100	30	30	30	500

  
**ELABORÓ: C. NAPOLEÓN JIMÉNEZ**  
 TREJO JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL CANINO  
 ENCARGADO DE LA JEFATURA  
 DE CONTROL CANINO

  
**REVISÓ: M.D. LUIS FELIPE MENDIOLA**  
 VALLARTA DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES  
 MUNICIPALES

  
**SUPERVISÓ: LIC. C.F. Y A.P. MARTHA**  
 HUGO JARAMILLO  
 PLANIFICADOR DE LA UNIDAD DE PLANEACION

